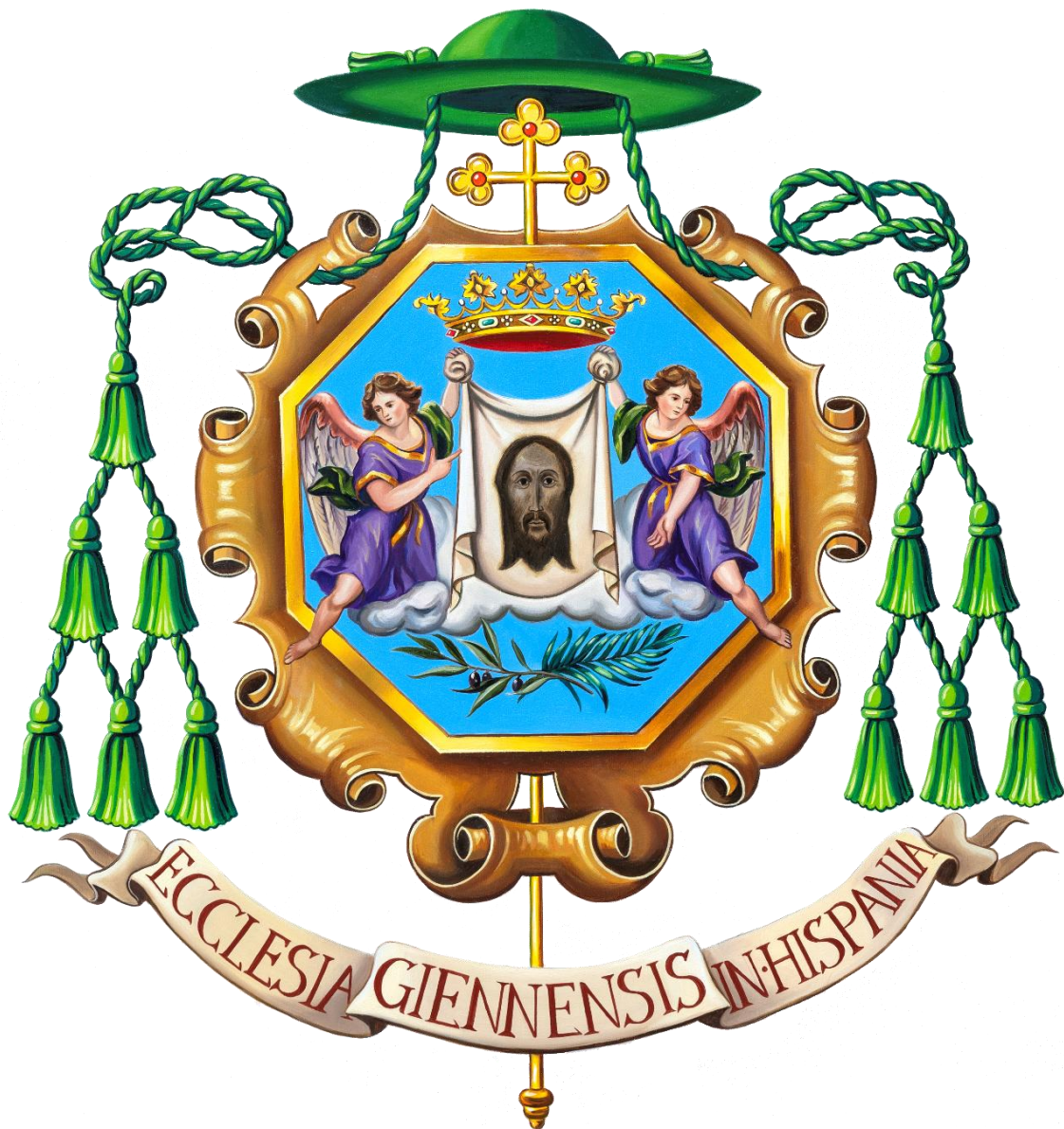


BOLETÍN ECLESIAÍSTICO DEL OBISPADO DE JAÉN

ÉPOCA VII - NUM. 15

ENERO – MARZO 2026



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO

**SECRETARÍA GENERAL
DIÓCESIS DE JAÉN**

**Director del Boletín Oficial
Miguel Lendínez Talavera**

**Obispado de Jaén:
Pza. de Santa María, 2 (Jaén)
Tlfno. 953230 036
WEB: www.diocesisdejaen.es
Email: boletinoficial@diocesisdejaen.es**

SUMARIO

DOCUMENTACIÓN	3
DEL OBISPO	4
CARTAS PASTORALES	4
CARTA PASTORAL EN LA JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA 2026	4
CARTA PASTORAL PARA LA MISIÓN MARIANA DIOCESANA: «MARÍA, MADRE EN SALIDA».....	7
CARTA PASTORAL EN LA CAMPAÑA DE MANOS UNIDAS 2026: «DECLARA LA GUERRA AL HAMBRE»	11
CARTA PASTORAL EN LA JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO: «LA COMPASIÓN DEL SAMARITANO: AMAR LLEVANDO EL DOLOR DEL OTRO»	13
CARTA PASTORAL DE CUARESMA: «LA PACIENCIA DE DIOS ES NUESTRA SALVACIÓN»	16
CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL DÍA DEL SEMINARIO 2026- «DEJA TUS REDES... Y SÍGUEME» (LC 5,11).....	18
DISPOSICIONES JURÍDICAS	20
DECRETO NUEVOS MIEMBRO DEL CONSEJO DEL PRESBITERIO	20
DECRETO CIERRE COMUNIDAD DE LAS HERMANAS MERCEDARIAS DE LA CARIDAD. VILLACARRILLO	21
DECRETO APROBACIÓN ANEXO AL REGLAMENTO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO EN LA DIÓCESIS DE JAÉN, RÉGIMEN ESPECÍFICO DE REMUNERACIÓN DE LOS SACERDOTES EXTRANJEROS.	22
ANEXO	23
AL REGLAMENTO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO EN LA DIÓCESIS DE JAÉN	23
RÉGIMEN ESPECÍFICO DE REMUNERACIÓN DE LOS SACERDOTES EXTRANJEROS	23
DECRETO ACTUALIZACIÓN CONGRUA 2026	24
DECRETO FESTIVIDAD SAN JOSÉ 2026	28
SECRETARIA GENERAL.....	29
NOMBRAMIENTOS Y CESES	29
CONFRADIAS Y HERMANDADES	30
CONFIRMACIONES DE PRESIDENTES DE AGRUPACIONES ARCIPRESTALES, HERMANOS MAYORES O PRESIDENTES DE COFRADÍAS Y HERMANDADES.....	30
OTRAS DISPOSICIONES	34
ELECCIONES DE ABADESAS O PRIORAS DE MONASTERIOS	34
INFORMACIÓN	35
VIDA DIOCESANA	36
NECROLÓGICAS	36
Rvdo. Sr. D. Miguel Ruiz Díaz	36
OBISPOS DEL SUR	37
COMUNICADO DE LA CLXI ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA.....	37

DOCUMENTACIÓN

DEL OBISPO

CARTAS PASTORALES

CARTA PASTORAL EN LA JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA 2026

«VIDA CONSAGRADA, ¿PARA QUIÉN ERES?»

Queridos hermanos y hermanas de la vida consagrada, queridos fieles diocesanos:

El 2 de febrero la Iglesia celebra la fiesta de la Presentación del Señor. María y José, con la humildad de los pobres y la obediencia de los justos, llevan al Niño al templo para cumplir la ley de Moisés. Reconocen que su Hijo es un misterio recibido y un don ofrecido para la salvación de todos.

La vida consagrada participa de esta lógica evangélica: lo recibidos en entrega, y lo entregado se multiplica. Nace del asombro ante un Dios que llama y del consentimiento humilde de quien se deja amar y enviar. Por eso, un consagrado no huye del mundo, es **ofrenda para la salvación de todos**. Cristo, luz para alumbrar a las naciones, sigue siendo presentado hoy en el templo vivo de la historia a través de vuestras vidas. La vida consagrada es una “llama viva”, llamada a arder hoy, en esta hora concreta de la historia. A veces esa luz es clara y directa; otras, tiembla como una lámpara en medio del viento. Pero no deja de ser luz.

Por ello, la Iglesia ha querido que en esta fiesta ilumine la vocación y la misión de quienes, consagrados al Señor, sirven al Pueblo de Dios desde la riqueza de sus diversos carismas. El lema que nos convoca este año 2026 es una pregunta tan directa como incómoda: «Vida consagrada, ¿para quién eres?» Pues, nos saca de la autorreferencialidad y nos devuelve al corazón de la vocación: no somos para nosotros, sino para Dios y para los demás. Con raíces hondas y alas abiertas, la vida consagrada se deja iluminar por tres rostros inseparables: es para aquellos a quienes el Señor llama también a través de vuestro testimonio, despertando vocaciones y convocando a vivir el Evangelio con un amor libre y entregado; es para Dios, a quien buscáis cada día con pasión humilde, en ese querer Deum que sostiene la obediencia, el discernimiento y el caminar sinodal de la Iglesia; y es para los pobres, a quienes servís con una pobreza que se hace cercanía, consuelo y puerta de esperanza en las periferias geográficas y existenciales. Así, el lema no es solo un eslogan: es la voz del Señor que vuelve a pronunciarse sobre la vida consagrada para mantenerla en salida, en comunión y en misión (Cfr. Mensaje de los Sres. Obispos de la Comisión Episcopal para la XXX Jornada de la Vida Consagrada, 2 de febrero de 2026). La respuesta es exigente, pero en ella está la clave de nuestra alegría.

En el momento presente, la vida consagrada necesita un ejercicio de sincera revisión, para dar respuesta a los signos de los tiempos. Supone mirarnos sin máscaras ante las tensiones personales y comunitarias, cansancios acumulados, desánimos que erosionan la esperanza, la fragilidad vocacional, el peso de la secularización, el envejecimiento de nuestras comunidades y no pocas dificultades en la vivencia y transmisión de los carismas recibidos ante un mundo cada vez más secularizado.

Para ello, se requiere la conversación en el Espíritu, esa escucha humilde y dócil que nace del soplo sinodal y que nos libra tanto del lamento estéril como del voluntarismo ingenuo. Hablar desde Dios, escucharnos en Dios y dejarnos corregir por Dios. Desde esta luz, quisiera proponeros cinco acentos que pueden ayudarnos a discernir con hondura el hoy y el mañana de la vida religiosa.

En primer lugar, volver a las fuentes y vivir la fidelidad al carisma. Toda forma de vida consagrada nace de una experiencia espiritual concreta, de un encuentro fundante con el Señor que marcó la vida de un fundador y dio origen a un carisma para la Iglesia. Volver a las fuentes no significa idealizar los comienzos ni repetir sin más esquemas del pasado. Significa beber de nuevo del manantial, dejarse interpelar por la intuición original y preguntarse con honestidad si hoy seguimos viviendo de ese mismo Espíritu. La fidelidad al carisma no es rigidez, es coherencia y autenticidad. Cuando se pierde el contacto con las fuentes, la vida consagrada corre el riesgo de debilitarse, pues ha perdido la obra que Dios pensó. Conviene recordarlo con palabras sinceras y directas del Papa León XIV: «Prestar atención a los signos de los tiempos. Sin esta mirada abierta y atenta a las necesidades reales de los hermanos, ninguna de sus Congregaciones habría nacido jamás. Sus fundadores y fundadoras fueron personas capaces de observar, evaluar, amar y luego partir, incluso a riesgo de grandes sufrimientos, incluso a costa de perder lo propio, para servir a los hermanos en sus necesidades reales, reconociendo en la indigencia del prójimo la voz de Dios. Por eso es importante que trabajen en la memoria viva de esos valientes comienzos» (Mensaje a congregaciones e institutos religiosos, 18 de septiembre de 2025).

En segundo lugar, renovar la vida y las estructuras. La renovación auténtica no empieza por los documentos ni por los organigramas, sino por el corazón. No hay reforma posible sin conversión personal, sin una revisión honesta del modo de orar, de vivir los consejos evangélicos, de relacionarnos con Dios y con los hermanos. Pero, también, revisar las estructuras, que están al servicio de la misión, y necesitan ser discernidas a la luz del Evangelio y de la realidad actual.

En tercer lugar, renovar la fraternidad. La vida fraterna en comunidad es un lugar teológico, un espacio donde se encarna el Evangelio. A través de un diálogo sincero, de escucha, humildad y perdón, la vida consagrada tiene que ser capaz de mantener al ideal comunitario: «Los creyentes vivían todos unidos y tenían todo en común» (Hch 2,44). En una sociedad marcada por el individualismo, la prisa y la soledad, comunidades verdaderamente fraternas son una de las profecías más necesarias de nuestro tiempo, un anuncio elocuente del Reino.

En cuarto lugar, recuperar y fortalecer la voz profética. La vida consagrada está llamada a ser signo de contradicción por su fidelidad al Evangelio. Un consagrado no existe para agradar, sino para señalar a Cristo. Con humildad y bondad, sí; pero también con claridad evangélica. Vuestra voz profética se expresa en una vida sencilla, libre frente al poder y al dinero, cercana a los necesitados, capaz de cuestionar al otro con vuestro testimonio de vida, mostrando que solo Dios basta. Aquí, resuenan con fuerza las palabras del Papa León XIV: «Sean verdaderamente pobres, mansos, hambrientos de santidad, misericordiosos, puros de corazón, aquellos gracias a los cuales el mundo conocerá la paz de Dios» (Homilía en el Jubileo de la Vida Consagrada, 9 de octubre de 2025).

En quinto lugar, repensar la misión. La misión no es un apéndice de un cristiano, es su razón de ser, cuanto más de un consagrado. Las palabras de san Pablo: «¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!» (1Cor 9,16), nos llevan a reflexionar si nuestras comunidades anuncian el Evangelio. Es bueno y necesario que nos preguntemos si la pastoral de la Congregación responde a los signos de los tiempos. Repensar la misión hoy implica dejarse interpelar por nuevas pobreza, nuevas soledades, nuevas periferias. Implica, también, aceptar que, en algunos lugares, la misión pasa por la presencia humilde, la intercesión silenciosa, la cercanía compasiva más que por la eficacia visible. Implica aceptar que no estamos llamados a hacerlo todo, pero sí a estar donde Dios nos quiere. Y, aquí vuelve a resonar el lema: ¿para quién soy realmente?

Queridos consagrados y consagradas, este momento histórico, con sus luces y sus sombras, es nuestro tiempo de gracia, nuestro kairós. Por ello, os invito a hacer vida las palabras de Santa Catalina de Siena: «Sé lo que Dios quiso que fueras y prenderás fuego al mundo». Ese fuego nace de la búsqueda paciente y fiel de la propia identidad en Dios: descubrir para qué hemos sido creados, aceptar nuestras circunstancias concretas, abrazar la misión confiada y perseverar en ella con un amor constante. Porque solo quien vive según el designio de Dios puede prender corazones.

Nuestra Diócesis de Jaén da gracias a Dios por el don de las comunidades de vida consagrada presentes en nuestra tierra: cerca de medio centenar de casas de religiosos y religiosas de vida activa que, silenciosa y fielmente, tejen cada día el Evangelio en la trama concreta de nuestra historia. En sus conventos, colegios, residencias, hospitales y obras sociales, hombres y mujeres consagrados ofrecen lo mejor de sí mismos, entregando la vida entera a la oración perseverante, al servicio generoso de los más pobres y vulnerables, a la formación de niños y jóvenes, al acompañamiento de los enfermos y mayores, y al anuncio incansable de la Buena Noticia. Como lámparas encendidas en la noche, nos ayudan a levantar la mirada hacia lo esencial y nos ayudan a redescubrir la belleza de una vida vivida para Dios y para los hermanos.

Con mi afecto y mi bendición,

✠ Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén.

CARTA PASTORAL PARA LA MISIÓN MARIANA DIOCESANA: «MARÍA, MADRE EN SALIDA»

Preparándonos para el Año Jubilar Diocesano por el VIII Centenario de la Aparición de la Virgen de la Cabeza (1227–2027)

Queridos diocesanos:

Nuestra Diócesis de Jaén se dispone a vivir un tiempo de gracia singular. Ya se vislumbra en el horizonte una gran efeméride: el VIII Centenario de la Aparición de la Santísima Virgen de la Cabeza, nuestra Patrona diocesana, al humilde pastor Juan de Rivas, en 1227. Este acontecimiento ha modelado el alma de nuestra tierra y ha dejado una huella profunda en la historia espiritual del Santo Reino.

Por eso, con alegría y responsabilidad, queremos prepararnos bien. Y esta preparación necesita, como bien sabemos, dos dimensiones inseparables: una preparación exterior, necesaria y valiosa (programación pastoral, coordinación, celebraciones, acogida, signos visibles...), y una preparación interior, que es el verdadero cimiento. Sin ella, corremos el riesgo de celebrar mucho y convertirnos poco; organizar actos sin dejar que el Señor nos transforme.

En este contexto, la Iglesia nos ofrece un camino concreto: la Misión Mariana diocesana, que vive y expresa nuestro lema: «María, Madre en salida». Es la Madre que no se queda lejos, sino que se pone en camino; la Madre que sale al encuentro y visita a sus hijos, para conducirlos a Jesucristo.

Vamos a celebrar el VIII Centenario de la Aparición de nuestra Patrona Diocesana

En el año 1227, en nuestras sierras jiennenses, la Virgen quiso fijar su mirada y su morada en esta tierra del Santo Reino. Ocho siglos contemplan este misterio de cercanía maternal: ocho siglos de fe sencilla y perseverante, de promesas y lágrimas confiadas, de esperanza transmitida en familia, de peregrinaciones, de oraciones pronunciadas con el corazón.

Celebrar este Centenario no es sólo recordar un hecho histórico. Es revivir la presencia de María en nuestra historia concreta, y dejar que esa presencia nos eduque y nos transforme hoy. Porque María, como Madre, no nos invita a quedarnos en lo emotivo o en lo exterior, sino a abrirle espacio a Dios en la vida real.

Aquí viene muy a propósito lo que subraya el documento María, estrella de la evangelización: «la piedad popular, bien acompañada, muestra cómo la fe se encarna en una cultura y se sigue transmitiendo; es un patrimonio vivo que acompaña al pueblo en el ritmo del año litúrgico y en la vida cotidiana» (Carta pastoral de los Obispos del Sur de España al cumplirse el 30º aniversario del viaje apostólico de San Juan Pablo II a Sevilla y Huelva)

Y, al mismo tiempo, pide ser cuidada con cariño y responsabilidad, para que resplandezca “la belleza del Evangelio” en plena comunión con la Iglesia.

Por eso, este Centenario es también una llamada a purificar, iluminar y fortalecer nuestra devoción, para que sea una devoción con raíz evangélica, eclesial, sacramental; una devoción que lleve a una vida cristiana más coherente y más misionera.

Un Año Jubilar diocesano con las gracias jubilares

Como fruto de esta efeméride, nuestra Diócesis celebrará un Año Jubilar diocesano, con la concesión del Papa León XIV de las gracias jubilares, en particular la indulgencia plenaria. El Jubileo es, ante todo, un tiempo de misericordia ofrecida y acogida: Dios abre una puerta para que nosotros abramos nuestro corazón.

La indulgencia jubilar, vivida con las disposiciones y condiciones que la Iglesia establece: confesión sacramental, comunión eucarística, oración por las intenciones del Papa y las demás condiciones concretas, quiere ayudarnos a comprender que la vida cristiana no se sostiene sólo con buenos deseos, sino con gracia, con sacramentos y con conversión personal real.

Y esto, en el contexto actual, marcado por secularismo y descristianización, no caben ni resignación ni desánimo; al contrario, hemos de sacar de nuestras raíces: nuestra fe en Jesucristo y nuestra devoción a su Madre, energías para una nueva evangelización.

Por tanto, el Año Jubilar no será fecundo sólo por lo que organicemos, sino por lo que el Señor haga en nosotros, si le dejamos: reconciliación, vida sacramental renovada, caridad concreta, comunión diocesana más fuerte y ardor misionero más humilde y valiente.

La “Virgen Peregrina” enviada a todas las parroquias: una visita de Madre que prepara el corazón

Al inicio de la Misión Mariana, que dará comienzo el día 1 de febrero con la Eucaristía de envío en el Santuario, el Obispo diocesano enviará la imagen de la “Virgen Peregrina” a visitar todas las parroquias y realidades eclesiales de nuestra diócesis jiennense, para que, como “embajadora” de nuestra Patrona, nos prepare al gran acontecimiento jubilar. Este gesto tiene una fuerza pastoral enorme: María entra en nuestros pueblos y comunidades como entró en la casa de Isabel, llevando a Cristo. Por eso, el lema «María, Madre en salida» se entiende con el Evangelio abierto: “María se levantó y se puso en camino de prisa” (Lc 1,39). No es sólo una imagen que “pasa”; es una Madre que visita, y su visita es una oportunidad para despertar lo mejor de nuestras comunidades. Para acompañar este itinerario, se han creado una serie de catequesis y materiales específicos que guiarán este paso de la Virgen de la Cabeza por cada parroquia y por cada comunidad.

Esa es la actitud con la que queremos vivir la Misión: con afecto entrañable, sin durezas, sin sospechas, acompañando la fe del pueblo, cuidando lo auténtico y ayudando a purificar lo que lo necesite, “del polvo del camino”. “En la piedad popular... subyace una fuerza activamente evangelizadora que no podemos menospreciar”.

Eso significa que la visita de la Virgen Peregrina, las acogidas, los rosarios, las vigiliias, las procesiones y los encuentros... no son un adorno: pueden ser, si se viven con hondura espiritual, un auténtico camino de evangelización, una puerta abierta para que muchos vuelvan a Cristo.

Una Misión mariana diocesana

Una Misión Mariana diocesana es un tiempo de gracia en el que la Iglesia jienense, de la mano de María, busca avivar la fe, promover la conversión, fortalecer la comunión y reimpulsar la misión. No es un “paréntesis devocional”, sino una verdadera misión popular con rostro maternal y que podemos expresarlo con cuatro acentos:

a) Un itinerario del alma

No es sólo un recorrido geográfico. Es un recorrido espiritual: María viene a tocar el corazón, a despertar la fe dormida, a llamar a la puerta de lo que está cerrado, a suscitar el deseo de Dios.

b) Un camino que conduce a Cristo y a la vida sacramental

María no sustituye a Cristo: nos conduce directamente a Él. En la Misión, su voz vuelve a ser la de Caná: “Haced lo que Él os diga” (Jn 2,5). Por eso, el fruto esperado no es sólo emoción, sino retorno a lo esencial: Eucaristía, confesión, Palabra de Dios, oración,

caridad. La piedad auténtica nace de la oración y conduce a la oración, y la oración cristiana no es aislamiento ni simple relajación, sino vivencia de comunión con Dios.

c) Un estilo sinodal: caminar juntos

La Misión nos convoca como diócesis. Nos ayuda a sanar divisiones y a reconocernos familia, a fortalecer el valor humano y eclesial de caminar juntos: las procesiones y los itinerarios han de expresar comunión y conducir hacia la liturgia, cuidando oración y sentido eclesial.

d) Una fe que se hace servicio

La devoción verdadera no se queda en los labios: pasa por las manos y llega a las obras. Nuestra devoción, cuando es auténtica, fortalece la coherencia entre lo que se cree y lo que se vive, y no olvida las implicaciones morales de la fe.

Una llamada maternal

Durante este tiempo, la Virgen de la Cabeza, Madre y patrona, nos llama con ternura, pero con claridad. Nos consuela, sí; pero también nos despierta. Nos saca de una fe de costumbre para llevarnos a una fe viva.

a) A ser una Iglesia “en salida”, con corazón de Madre

El lema «María, Madre en salida» no es un eslogan: es un programa espiritual. María sale a buscar al que está lejos, al cansado, al herido, al que perdió la fe, al que se siente solo. Y nosotros, con Ella, aprendemos a salir: a acercarnos, a escuchar, a acompañar.

En este punto nos ayuda una enseñanza muy iluminadora del Papa León XIV en su homilía del Jubileo de la Espiritualidad Mariana (12 de octubre de 2025): al hablar de la espiritualidad mariana, el Papa recordó cómo el Magnificat nos mete en la historia real, donde Dios derriba soberbios, enaltece humildes, colma hambrientos y recuerda su misericordia; una espiritualidad que, por tanto, nos compromete con la vida concreta, con los pequeños y con la misericordia. María, Madre en salida, no nos encierra: nos abre; no nos acomoda: nos pone en camino.

b) A volver a la oración y a reavivar la fe en familia

El paso de la Virgen Peregrina puede convertirse en una oportunidad para recuperar la oración sencilla: un rosario en casa, un misterio rezado en familia, una oración ante la Virgen, una lectura del Evangelio. Nuestra piedad, cuando se vive bien, genera actitudes interiores valiosas: paciencia, sentido de la cruz en lo cotidiano, apertura a los demás, devoción...

c) A reconciliarnos: confesión, perdón, comunión

Si queremos un Jubileo fecundo, necesitamos corazones dispuestos. Que la Virgen nos encuentre disponibles para pedir perdón y perdonar; para sanar relaciones rotas; para restaurar la comunión en nuestras parroquias y hermandades; para reconciliarnos con Dios.

d) A cuidar la Eucaristía dominical y el ritmo de la Iglesia

Los ejercicios piadosos, que viviremos durante este tiempo de preparación jubilar, han de organizarse de modo que deriven de la liturgia y conduzcan a ella, porque la liturgia está por encima de ellos; y recuerda también la importancia de renovar el sentido cristiano del domingo, evitando reducirlo a “fin de semana”.

La Misión Mariana ha de empujarnos a amar más la Eucaristía, a vivirla con fe y a hacer de la Eucaristía el corazón de la comunidad.

e) A evangelizar con la belleza de la piedad popular, purificada y eclesial

«El caminar juntos hacia los santuarios... llevando a los hijos o invitando a otros, es en sí mismo un gesto evangelizador» (Carta pastoral de los Obispos del Sur de España al cumplirse el 30º aniversario del viaje apostólico de San Juan Pablo II a Sevilla y Huelva) ¡Qué bien describe esto nuestra tierra! La Virgen Peregrina, al recorrer la diócesis, puede reavivar esa dimensión evangelizadora: invitar a otros, llevar a los jóvenes, acercar a los alejados, abrir puertas.

f) A vivir la esperanza y a trabajar por la paz

También, en su homilía de María, Madre de Dios (1 de enero de 2026), el Papa León XIV situó a María como Madre que acompaña el camino del pueblo y orienta hacia la paz y la esperanza en el inicio del año. En tiempos recios, como los que vivimos, María nos enseña a sostener la esperanza sin ingenuidad y a sembrar paz con obras pequeñas y constantes: reconciliar, escuchar, servir, unir.

Conclusión

Hermanos, la Misión Mariana Diocesana, «María, Madre en salida», es un don para nuestra Iglesia de Jaén: un verdadero pórtico hacia el Año Jubilar del VIII Centenario. Acojamos a la Virgen Peregrina no sólo con actos externos, sino con el corazón abierto: dejando que su visita nos lleve a Jesucristo, nos renueve por dentro, fortalezca nuestra comunión y nos haga más misioneros.

Que, en cada parroquia, en cada familia, en cada persona, se cumpla lo más hermoso: que donde entra María, entre Cristo; y donde entra Cristo, la vida se ordena, renace la fe, se enciende la caridad y brota la esperanza contagiosa.

¡Virgen de la Cabeza, Madre en salida, ¡llévanos a Jesús y haznos Iglesia en camino!

✠ Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén.

CARTA PASTORAL EN LA CAMPAÑA DE MANOS UNIDAS 2026: «DECLARA LA GUERRA AL HAMBRE»

Queridos fieles diocesanos:

A nadie deja indiferente la Campaña del Hambre que cada año llama a la puerta de nuestro corazón. Este año 2026 con el lema —«Declara la guerra al hambre»— es una llamada moral que ratifica el compromiso permanente de Manos Unidas con la paz en el mundo actual, asumiendo una premisa del Papa Benedicto XVI: «Combatir la pobreza es construir la paz». Allí donde el hambre es vencida, la violencia pierde terreno; allí donde la dignidad humana es respetada, la paz comienza a echar raíces.

Es una gran labor la que realiza, con entrega generosa y fiel, esta realidad eclesial cada año. Quienes trabajan en ella procuran la sensibilización de las personas en orden a la justicia y la recaudación de medios en favor del desarrollo personal y social de los pueblos más pobres y desposeídos del mundo. Es, verdaderamente, una tarea de solidaridad que brota de la virtud de la caridad cristiana.

El apóstol Juan, urgiéndonos a tratar con amor a los hermanos de toda raza y condición, afirma: «Si alguno dice: «yo amo a Dios», y odia a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve.... Quien ama a Dios, ame también a su hermano» (1Jn 4,20-21). Se trata de un criterio de autenticidad cristiana. El amor a Dios se verifica y se pone a prueba en el amor efectivo al hermano, especialmente al más necesitado.

Los medios de comunicación social nos ofrecen, constantemente, imágenes y relatos de hambre, de pobreza, de subdesarrollo y de riesgos a los que están sometidos, ya desde niños, quienes carecen de medios de educación, de trabajo, de salud y de subsistencia, y que se ven forzados a buscar el alimento por los caminos más insospechados. Muchos se ven obligados a buscar el alimento por caminos inciertos y, no pocas veces, indignos, que degradan la condición humana y terminan generando enfermedades, epidemias y una espiral de sufrimiento que debilita hasta la capacidad de esperanza de los pueblos que las padecen. El hambre no solo vacía el estómago; erosiona el alma y quiebra el futuro.

El hambre es una herida abierta en el cuerpo de la humanidad, y también una herida en el Cuerpo de Cristo. En este sentido, resuenan con fuerza las palabras del Papa León XIV: «Los pobres no son una distracción para la Iglesia, sino los hermanos y hermanas más amados, porque cada uno de ellos, con su existencia, e incluso con sus palabras y la sabiduría que poseen, nos provoca a tocar con las manos la verdad del Evangelio» (Mensaje para la IX Jornada Mundial de los Pobres 2025).

Ante esta realidad, no cabe la indiferencia ni la desesperanza. Es urgente promover un desarrollo humano integral: económico, político, social, cultural y espiritual. Solo así se respeta verdaderamente la dignidad inalienable de toda persona, creada a imagen y semejanza de Dios. El desarrollo integral de los pueblos es un camino imprescindible para alcanzar una paz verdadera y estable.

Este año, la Diócesis de Jaén se ha comprometido con cuatro grandes proyectos en África, Asia y América latina, por un valor de 341.130 euros, que afectarán de forma directa a más de 11.300 personas e indirectamente a casi 31.000.

En Etiopía, a través del proyecto “Mejorar la Sanidad en Tigray”. Renovando el centro de salud, dotándolo de equipos médicos y con la formación específica de sanitarios, incluyendo la salud Materno infantil.

En Filipinas, a través del proyecto “Cultura de paz y educación inclusiva en Mindanao”, Manos Unidas promoverá el diálogo entre maestro de escuelas indígenas, alumnos de 11 y 12 años, líderes religiosos y miembros de asociaciones de paz.

En Ecuador, Manos Unidas favorecerá el acceso al agua en Loja, fortaleciendo la buena gestión del agua, capacitando al personal, incluyendo a las mujeres, y garantizando la calidad del agua, evitando así enfermedades.

Y en Bolivia, con el proyecto “Alimentario en San Borja”, reforzarán la producción agroecológica de 114 familias campesinas e indígenas.

Por todo ello, nuestro corazón comprensivo y generoso, se tiene que traducirse en una caridad concreta que contribuya de manera significativa a la Campaña contra el hambre en el mundo. Nuestra colaboración tiene varios caminos: la oración perseverante, la aportación económica generosa y la disponibilidad personal para colaborar en las tareas propias de la Campaña, tanto en vuestras parroquias como en los múltiples servicios de la Delegación diocesana.

Que nuestra oración se eleve con una intención especial por quienes sufren ante cualquier necesidad; por aquellos que carecen de recursos para asegurar una vida digna, como les corresponde por su condición de hijos de Dios; y, de modo particular, para que el Señor ilumine la inteligencia y conmueva el corazón de quienes tienen la responsabilidad y la capacidad de trabajar por la implantación de la justicia en el mundo. Declarar la guerra al hambre es, en definitiva, declarar la guerra a todo aquello que degrada al ser humano y olvida el designio amoroso de Dios sobre sus hijos. Solo así podrá extenderse la verdadera civilización del amor y hacerse realidad, más allá de los discursos, la tan anhelada paz entre los pueblos.

Que María, madre de los pobres y reina de la paz, nos conceda un corazón atento, manos generosas y una fe coherente, capaz de traducirse en obras de amor.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

✠ Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén.

CARTA PASTORAL EN LA JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO: «LA COMPASIÓN DEL SAMARITANO: AMAR LLEVANDO EL DOLOR DEL OTRO»

Queridos fieles diocesanos:

La Jornada Mundial del Enfermo, que se celebra el 11 de febrero, festividad de Nuestra Señora de Lourdes, nos invita este año a volver la mirada a una de las parábolas más conocidas y, al mismo tiempo, más exigentes del Evangelio (cf. Lc 10,25-37). La parábola del buen samaritano nos muestra, con claridad, el modo de amar de Jesucristo y nos interpela a actuar como Él, acercándonos con compasión y amor activo a cada prójimo que encontramos al borde del camino.

En su mensaje para esta Jornada, el Papa León XVI nos recuerda que la compasión cristiana no se queda en el puro sentimentalismo, sino que se traduce en cercanía concreta, compromiso y acción: «Tener compasión implica una emoción profunda, que mueve a la acción. Es un sentimiento que brota del interior y lleva al compromiso con el sufrimiento ajeno. En esta parábola, la compasión es el rasgo distintivo del amor activo. No es teórica ni sentimental, se traduce en gestos concretos; el samaritano se acerca, cura, se hace cargo y cuida».

(Mensaje del Santo Padre León XVI para la XXXIV Jornada Mundial del Enfermo, 20.01.2026)

Atender al que sufre es salir a su encuentro, ofrecer nuestro tiempo, acoger su dolor y acompañarlo en su proceso de sanación, hasta que pueda reestablecerse, como hizo el Buen Samaritano. Por eso, en esta Carta Pastoral quiero dirigirme de manera especial a quienes estáis sufriendo en primera persona la enfermedad; a quienes ofrecéis cuidado; a aquellos que, a través de vuestro ministerio, acompañáis el alma y lleváis el “alimento eterno” a las casas; y a quienes desarrolláis vuestra vocación para sanar a través de vuestra labor en el ámbito sanitario.

Los enfermos: el rostro herido que nos interpela

Queridos enfermos: vosotros sois, como el hombre herido del camino, el primer destinatario de esta palabra. En nuestros hospitales, residencias de mayores y hogares de nuestras ciudades y pueblos, hay rostros concretos marcados por el dolor, la fragilidad y, en ocasiones, por la soledad.

La Iglesia os contempla no como un problema, sino como una presencia que interpela y enriquece. Vuestra dignidad permanece intacta y reclama respeto, cuidado y amor. Jesús mismo se identifica con vosotros: «Estuve enfermo y me visitasteis» (Mt 25,36).

Sabemos que no siempre es fácil vivir la enfermedad con serenidad. Hay momentos de cansancio, incertidumbre y preguntas sin respuesta. Pero son precisamente esos momentos los que nos permiten abrazar la cruz con la certeza de que el Señor nunca pasa de largo. Como el samaritano, se acerca, se inclina y permanece. Y creemos, con san Pablo, que incluso en la debilidad puede manifestarse la fuerza de Dios: «Porque cuando soy débil, entonces soy fuerte» (cf. 2 Cor 12,9).

Las familias y los cuidadores: compasión hecha entrega diaria

Junto a los enfermos, la Iglesia reconoce y agradece la entrega silenciosa de tantas familias y cuidadores. Como el buen samaritano, os detenéis al borde del camino, cargando con el peso del cuidado, del cansancio físico y emocional, y muchas veces de la soledad.

Vuestra dedicación tiene un valor inmenso. Como recordaba san Juan Pablo II, el sufrimiento compartido y ofrecido puede convertirse en un lugar privilegiado de amor y comunión (cf. Salvifici Doloris). Os animamos a no vivir esta misión solos. Dejaos acompañar por la comunidad cristiana, por las parroquias y por la Pastoral de la Salud. Cuidar al cuidador es también responsabilidad de toda la sociedad y de la Iglesia.

Los ministros extraordinarios de la comunión: un puente necesario

En medio de la enfermedad y del dolor, un verdadero bálsamo para el alma es la labor silenciosa y constante que lleváis a cabo los ministros extraordinarios de la comunión. Vuestra presencia en hogares, residencias y hospitales se convierte en un signo elocuente de una Iglesia cercana, madre solícita y fiel compañera de camino para quienes, por diversas circunstancias, no pueden acudir a su parroquia.

Sois un puente entre la comunidad y los hermanos enfermos. Cuando lleváis la Eucaristía, lleváis a Cristo y la cercanía de una Iglesia que acompaña en los procesos de enfermedad. Como señaló el Papa Francisco, la Eucaristía es alimento para los frágiles y medicina para los heridos, no un premio reservado a unos pocos. Os animo a vivir este ministerio con hondura espiritual, sensibilidad humana y plena comunión eclesial. Alimentad vuestra propia vida interior para poder ofrecer a Cristo con manos limpias y corazón disponible.

Los visitantes de enfermos y los miembros de la Pastoral de la Salud también realizáis un servicio precioso y necesario. Con vuestra presencia consoladora, la escucha paciente, una palabra del Evangelio y una oración sencilla, ayudáis a que la persona enferma no se sienta sola, que los cuidadores se sientan también acompañados, y a que la comunidad cristiana no “pase de largo”. Visitar a los enfermos es una obra de misericordia que el Señor nos pide, y vuestra disponibilidad encarna la compasión del buen samaritano en el día a día; además, vuestro acompañamiento prepara y sostiene, en coordinación con los pastores, el encuentro con los sacramentos y con la comunión eclesial. Como en ocasiones os he manifestado, me gustaría que en cada comunidad hubiera un equipo de Pastoral de la Salud presente, organizado y acompañado.

Personal sanitario: la compasión en primera línea

En esta Jornada del Enfermo, también hay una mirada a los médicos, enfermeros y a todo el personal sanitario que desarrolláis vuestra vocación en hospitales, centros de salud, residencias y servicios de atención domiciliaria de nuestra diócesis. Vuestra tarea diaria os sitúa muchas veces en primera línea del dolor humano, no solo curando, sino acompañando, escuchando y sosteniendo. Sabemos que no siempre es fácil ejercer esta profesión en un contexto de presión, escasez de tiempo y cansancio acumulado. La Iglesia os agradece profundamente vuestra entrega y os anima a seguir siendo, cada uno desde su responsabilidad, auténticos samaritanos que se detienen ante quien sufre. Vuestra competencia profesional, unida a la cercanía humana y al respeto a la dignidad de cada paciente, es una forma concreta de vivir la compasión que brota del Evangelio y de hacer presente la esperanza allí donde parece debilitada.

Una llamada a toda la comunidad cristiana

La parábola del buen samaritano termina con una pregunta decisiva: «¿Quién fue prójimo?» (Lc 10,36). Esta Jornada Mundial del Enfermo nos invita a responder no con palabras, sino con gestos concretos. Todas nuestras parroquias están llamadas a ser lugares de acogida, visita y acompañamiento, especialmente hacia quienes viven la enfermedad y la soledad.

Como recordó Benedicto XVI, la caridad cristiana no puede ser delegada ni reducida a una estructura: es una responsabilidad personal y comunitaria. Una Iglesia samaritana es una Iglesia que se detiene, se acerca y permanece.

Pidamos al Señor un corazón compasivo, capaz de amar llevando el dolor del otro. Que María, Salud de los Enfermos, acompañe a quienes sufren, sostenga a quienes cuidan y fortalezca a quienes sirven.

Con mi cercanía, oración y bendición,

✠ Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén.

CARTA PASTORAL DE CUARESMA: «LA PACIENCIA DE DIOS ES NUESTRA SALVACIÓN»

«Procurad que Dios os encuentre en paz con él, intachables e irreprochables, y considerad que la paciencia de nuestro Señor es nuestra salvación». (2Pe 3,14-15)

Queridos fieles diocesanos:

«Mirad, estamos subiendo a Jerusalén, y el Hijo del hombre va a ser entregado a los sumos sacerdotes y a los escribas; lo condenarán a muerte y lo entregarán a los gentiles, se burlarán de él, le escupirán, lo azotarán y lo matarán; y a los tres días resucitará» (Mc 10,33-34). La Cuaresma no se entiende sin la Pascua. Sería como caminar sin horizonte, como sembrar sin esperar la cosecha, como amar sin creer en la eternidad. La Cuaresma es el camino, pero la Pascua es la meta.

Jerusalén es la ciudad del rechazo y, al mismo tiempo, del cumplimiento. Allí se cruzan la infidelidad humana y la fidelidad infinita de Dios. Allí, la Cruz se alza como trono de misericordia y la muerte se convierte en puerta de Vida. Jesús camina delante, sin engañar a sus discípulos, sin edulcorar la Cruz, sin ocultar el precio del amor verdadero. Esta subida a Jerusalén, culminación de la vida histórica de Jesús, se convierte también en sendero y norma para todo discípulo.

El discípulo no puede permanecer al margen, porque seguir a Cristo implica caminar tras Él, asumir su estilo y compartir su destino. Por ello, durante este tiempo cuaresmal, nos disponemos interiormente, a purificar el corazón y a afinar la mirada para participar de manera activa, consciente y plena en los misterios de su pasión, muerte y resurrección; dejándonos transformar por el amor que brota del costado abierto de Cristo.

«Conviértete». Es el imperativo que resuena cuando recibimos las cenizas sobre nuestra cabeza, precisamente en el mismo lugar donde un día fuimos marcados con el santo Crisma en las aguas del Bautismo. Allí donde comenzó nuestra vida nueva, vuelve hoy a pronunciarse una llamada a recomenzar. Porque la conversión es un camino, una promesa, una puerta siempre abierta.

Sin embargo, contemplamos sombras que cubren nuestro mundo: el cansancio, la indiferencia, la desconfianza, la mentira, la tentación de instalarnos, de proteger lo poco que creemos tener, de quedarnos donde estamos. En muchas ocasiones vamos sobreviviendo más que viviendo, sostenidos por un realismo superficial que nos enseña a disimular las grietas y heridas. Fingimos firmeza, mientras por dentro nos habita la duda. Estas sombras nos susurran que no vale la pena cambiar, que es mejor acomodarse que arriesgar, que es más seguro permanecer que avanzar. Pero, precisamente por eso, hoy resuena con más fuerza la palabra: «Conviértete», para despertarnos y renovar nuestra esperanza en Aquel que no se cansa de esperar, y que da unidad, dirección y sentido a nuestra vida.

Para esto se nos ofrece, un año más, la Cuaresma, donde la Iglesia, como madre y maestra, nos conduce al desierto, ese lugar bíblico donde Dios habla al corazón y donde el hombre aprende a escuchar. Allí Israel aprendió a confiar, allí los profetas escucharon la voz de Dios, allí Cristo fue tentado y confirmó su fidelidad al Padre. También, nosotros necesitamos desierto, no para huir del mundo, sino para reordenar la vida, para recordar que no todo es urgente ni todo es imprescindible. En el silencio del desierto —tan necesario como incómodo en nuestros días— resuena una verdad que sostiene nuestra esperanza: la paciencia de Dios es nuestra salvación.

Dios no nos “soporta” con resignación ni nos mira con indiferencia cuando recaemos, cuando nos enredamos en nuestras incoherencias o cuando nos alejamos del rostro de Cristo; su paciencia es activa y redentora. Al vernos heridos por el pecado y rodeados por sombras de muerte, no se limitó a esperar: envió a su Hijo para revelarnos hasta dónde llega su amor y para ofrecernos, gratuitamente, la redención. En su silencio ante el juicio, en su mansedumbre ante la violencia, en su perseverancia ante la incomprensión, se revela que la paciencia es una forma suprema de amor.

La paciencia de Dios es su modo de amar. Es búsqueda incansable de nuestro bien, llamada respetuosa a nuestra libertad, apoyo en nuestras posibilidades. Es una espera que levanta, sostiene y restaura. Por eso, con toda verdad, podemos decir que sin la paciencia de Dios estaríamos perdidos, porque somos frágiles, fácilmente seducidos por la tentación y vulnerables a causa de nuestras propias debilidades.

Queridos hermanos, la Cuaresma es el tiempo privilegiado para dejarnos alcanzar por esta paciencia. La oración nos enseña a mirarnos con la misma misericordia con que Dios nos mira, que perdona y cura, nos pone bajo su luz para caminar en la verdad, y nos regala su sabiduría para conocernos y conocer a Dios sin engaños. El ayuno, vivido con sencillez, nos hace sensibles a la llamada de Dios que nos despierta cuando el mal nos acecha y nos libera de lo que nos esclaviza, para que el corazón vuelva a ser suyo. Y la limosna – la caridad concreta – nos hace tocar su presencia fiel en el hermano, y reaviva el ardor del amor cuando nos enfría la indiferencia. Así, todo en Cuaresma nos recuerda que no somos nosotros quienes salvamos nuestra vida, sino Dios quien la rescata con infinita paciencia.

Por eso, en este tiempo santo, hagamos nuestra la exhortación del apóstol: «En tiempo favorable te escuché, en el día de la salvación te ayudé. Pues mirad: ahora es el tiempo favorable, ahora es día de la salvación» (2Cor 6,2). Dios vuelve a tomar la iniciativa y nos llama, otra vez, ofreciéndonos una nueva oportunidad. No dejemos pasar esta gracia, no la echemos en saco roto. No tengamos miedo de volver a empezar de nuevo. No tengamos miedo de dejarnos amar por un Dios que no se cansa, no se rinde y no nos abandona.

Que la Virgen María nos acompañe en este camino hacia la Pascua, para que, sostenidos por la paciencia de Dios, podamos llegar al sepulcro vacío con un corazón nuevo, reconciliado y lleno de esperanza.

Con mi afecto y mi bendición,

✠ Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén.

CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL DÍA DEL SEMINARIO 2026- «DEJA TUS REDES... Y SÍGUEME» (LC 5,11)

Con ocasión del **Día del Seminario**, que celebramos en torno a la solemnidad de san José, quiero dirigirme a toda nuestra Iglesia diocesana de Jaén. Brota en mi corazón un sentimiento espontáneo de gratitud porque, incluso en medio de un tiempo complejo como el nuestro, Dios no deja de llamar y su gracia continúa actuando silenciosamente en el corazón de muchos jóvenes.

Doy gracias al Señor por nuestros sacerdotes, por su entrega cotidiana y a menudo escondida, por su servicio fiel en parroquias, hospitales, residencias de ancianos, en nuestros pueblos y ciudades. Doy gracias, también, por nuestros veintidós seminaristas, signo visible de que el Señor sigue sembrando vocaciones al ministerio presbiteral en medio de su pueblo. Y, agradezco a las familias, catequistas, profesores, maestros y comunidades cristianas que acompañan con fe y cariño el crecimiento de este germen vocacional.

Vivimos en una época marcada por profundas transformaciones culturales. Muchos hombres y mujeres buscan sentido, seguridad y horizonte en medio de una sociedad acelerada, fragmentada y a menudo inquieta. En este contexto, la pregunta por la vocación —por la identidad de la propia vida— se nos impone. No es una pregunta que nazca del vacío, sino en el seno mismo del corazón humano, creado para el amor y para la comunión.

Precisamente por eso, el Día del Seminario no es una jornada destinada únicamente a rezar por los seminaristas, sino una invitación a toda la Iglesia a redescubrir que la vida cristiana es, en su raíz más profunda, respuesta a una llamada. Dios no irrumpe en la historia como una fuerza impersonal, sino como Alguien que te conoce, te ama y te llama por el nombre (cf. Is 43,1). Y cuando Él llama, lo hace siempre para la plenitud de la persona y para el bien los hermanos.

Contemplamos, así, el sacerdocio como una forma particularmente hermosa de vida entregada, como un don imprescindible para el presente y el futuro del pueblo de Dios. Allí donde hay un sacerdote, hay una comunidad que puede escuchar la Palabra, celebrar los sacramentos, experimentar el perdón y crecer en la fe. Allí donde hay un sacerdote, Cristo sigue haciéndose cercano.

Por eso, el Día del Seminario es, ante todo, una llamada a la esperanza. El Señor no abandona a su Iglesia. Sigue suscitando corazones generosos, sigue despertando inquietudes profundas, sigue ofreciendo caminos de plenitud que, a veces, sorprenden incluso a quienes los recorren. Nuestra tarea es la de crear un clima espiritual, familiar y comunitario donde esa voz pueda ser acogida y cultivada.

1. Una pregunta decisiva: «¿Quién soy?»

Quiero dirigirme en primer lugar a vosotros, queridos jóvenes. En vuestro corazón —y, en realidad, en el de toda persona— late una pregunta fundamental: «¿Quién soy?». No es una pregunta superficial, sino un interrogante que cuestiona radicalmente la propia existencia.

La fe cristiana ofrece una respuesta luminosa a esta inquietud universal: el ser humano descubre quién es verdaderamente cuando se sabe amado y llamado por Dios. No somos fruto del azar ni simples piezas de un engranaje social. Cada persona es querida, pensada y llamada por su nombre desde toda la eternidad.

La vocación sacerdotal nace, precisamente, de esta experiencia. Antes de ser una elección personal, es un encuentro. Antes de ser un proyecto, es una llamada. El Evangelio muestra con gran claridad que Jesús no busca colaboradores anónimos, sino personas concretas a las que mira, porque las conoce y las ama. «Ven y sígueme» (Mc 10,21) no es una invitación impersonal, sino una invitación dirigida al corazón.

Cuando un joven percibe esa llamada comienza un camino de discernimiento en el que va comprendiendo que su vida puede convertirse en un don para los demás. Descubre que su identidad no se agota en lo que hace o en lo que posee, sino en el amor que recibe y que está llamado a transmitir. El sacerdote es, en lo más profundo de su ser, un hombre para los demás, configurado con Cristo Buen Pastor. Por eso, la respuesta a la llamada del Señor no nos saca del mundo, sino que nos resitúa en él, con una forma nueva de habitarlo: desde la entrega, la gratuidad y el servicio.

2. «Dejar las redes»: una invitación a los jóvenes

El lema evangélico que inspira esta jornada —«Deja tus redes... y sígueme» (cfr. Lc 5,11)— posee una fuerza extraordinaria. No es una propuesta dirigida solo a los primeros discípulos, sino una palabra viva que sigue resonando hoy, especialmente en el corazón de los jóvenes.

Las «redes» de los pescadores simbolizan aquello que da seguridad, identidad y sustento. Para cada generación adoptan formas distintas: proyectos personales, expectativas sociales, vínculos afectivos, hábitos de vida, aspiraciones profesionales. También, hoy existen muchas redes que sostienen pero que, a veces, también nos atrapan: el deseo de éxito, la búsqueda de reconocimiento y aprobación, la presión ambiental, el miedo a equivocarse o a quedarse atrás.

Jesús se acerca a nosotros para invitarnos a salir de una lógica centrada exclusivamente en uno mismo y entrar en la aventura del amor que se entrega. No dice «deja de ser quien eres», sino «atrévete a más». Cristo amplía nuestros horizontes. Su llamada no empobrece, sino que ensancha la vida.

✠ Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén

DISPOSICIONES JURÍDICAS

DECRETO NUEVOS MIEMBRO DEL CONSEJO DEL PRESBITERIO

MONS. SEBASTIÁN CHICO MARTÍNEZ, Por la gracia de Dios y la Sede Apostólica, Obispo de Jaén

Habiéndose producido por traslado de sus respectivos oficios pastorales, las siguientes bajas entre los miembros del Consejo del Presbiterio diocesano:

Rvdo. Sr. D. Mariano Cabeza Peralta, representante de este Consejo por el Arciprestazgo de Mágina,

Rvdo. Sr. D. Antonio Garrido Colomina, representante en este Consejo por el Arciprestazgo de Cazorla,

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Jurado Arroyo representante en este Consejo por el Arciprestazgo de Arjona.

Vistas las actas de las últimas elecciones de representantes de los Arciprestazgos, a tenor de lo dispuesto en la normativa diocesana, artículo 12 de los Estatutos del Consejo del Presbiterio, y, en virtud de mis facultades ordinarias, por el presente,

NOMBRE, representantes en el Consejo del Presbiterio diocesano, en sustitución de los arriba señalados y para el mandato establecido, a los siguientes nuevos miembros:

Rvdo. Sr. D. Francisco Antonio Carrasco Cuadros, representante de este Consejo por el Arciprestazgo de Mágina,

Rvdo. Sr. D. Sergio de la Fuente Cueto, representante en este Consejo por el Arciprestazgo de Cazorla,

Rvdo. Sr. D. Juan Mena Jurado, representante en este Consejo por el Arciprestazgo de Arjona,

Agradezco a los miembros que cesan en este Consejo diocesano su eficaz y ejemplar colaboración, a favor de las tareas propias de esta Iglesia diocesana.

Comuníquese a los interesados y Secretario del Consejo Presbiteral, archivándose originales en esta Curia.

Dado en Jaén, a ocho de enero de dos mil veintiséis.

✠Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén.

Por mandato de S.E. Rvdma.

Miguel Lendínez Talavera. Canciller-Secretario General.

DECRETO CIERRE COMUNIDAD DE LAS HERMANAS MERCEDARIAS DE LA CARIDAD. VILLACARRILLO

MONS. SEBASTIÁN CHICO MARTÍNEZ, Por la gracia de Dios y la Sede Apostólica, Obispo de Jaén

Habiendo recibido escrito en este Obispado de Jaén (Prot. 2026-0002, registro entrada 07/01/2026) de la Hna. Juliana Tajuelo Romo, Superiora Provincial de HH. Mercedarias de la Caridad, con domicilio en calle Manipa, 72. 28027 Madrid, en que comunica la supresión canónica de la Comunidad de Hermanas Mercedarias de la Caridad del Colegio “Ntra. Sra. de las Mercedes”, sito en la calle Francisco Corencia, 8 de Villacarrillo-Jaén,

A la vista de las razones que indica y con profundo pesar por mi parte y el de la ciudad de Villacarrillo, expreso mi agradecimiento por los frutos incalculables que durante años han regalado al Señor por su intercesión y entrega ejemplar, y que Dios pagará con creces,

Por el presente y, a tenor de lo dispuesto en el canon 616 del Código de Derecho Canónico, previo conocimiento de los organismos diocesanos y en virtud de Mis Facultades Ordinarias,

ACCEDO, al cierre de la Casa Religiosa de las Hermanas Mercedarias de la Caridad del Colegio “Ntra. Sra. de las Mercedes”, sito en la calle Francisco Corencia, 8 de Villacarrillo, Diócesis de Jaén, a todos los efectos.

Comuníquese a la Superiora Provincial de las HH. Mercedarias de la Caridad, al Vicario Territorial, Arcipreste y Párroco de la Asunción de Ntra. Sra. de Villacarrillo, en cuya parroquia se encuentra la comunidad, archivándose originales en esta Curia.

Dado en Jaén, a dieciocho de febrero de dos mil veintiséis.

✠Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén.

Por mandato de S.E. Rvdma.

Miguel Lendínez Talavera. Canciller-Secretario General.

DECRETO APROBACIÓN ANEXO AL REGLAMENTO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO EN LA DIÓCESIS DE JAÉN, RÉGIMEN ESPECÍFICO DE REMUNERACIÓN DE LOS SACERDOTES EXTRANJEROS.

MONS. SEBASTIÁN CHICO MARTÍNEZ, Por la gracia de Dios y la Sede Apostólica, Obispo de Jaén

Oído el parecer del Instituto para la Sustentación del Clero, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2026, en cuanto al régimen específico de remuneración aplicable a los sacerdotes extranjeros que ejercen su ministerio en la Diócesis de Jaén, diferenciando entre sacerdotes *Fidei Donum* y sacerdotes estudiantes, con o sin cargo pastoral.

Considerando la necesidad de integrar normativamente dicho acuerdo en el Reglamento para la Sustentación del Clero en la Diócesis de Jaén, garantizando así su adecuada aplicación y seguridad jurídica;

Vistos los cánones 8 §2, 29 y 391 del Código de Derecho Canónico, y en virtud de la potestad ordinaria que me corresponde,

DISPONGO,

Aprobar el **ANEXO AL REGLAMENTO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO EN LA DIÓCESIS DE JAÉN, RÉGIMEN ESPECÍFICO DE REMUNERACIÓN DE LOS SACERDOTES EXTRANJEROS**, cuyo texto fue aprobado por el Instituto para la Sustentación del Clero el día 13 de febrero de 2026 y que se incorpora como parte integrante del citado Reglamento.

El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación, con efectos económicos conforme a lo establecido en el propio Anexo.

Publíquese en el Boletín Oficial y en la web de la Diócesis, archivándose copia de los originales en esta Curia.

Dado en Jaén, a 23 de febrero de 2026.

✠Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén.

Por mandato de S.E. Rvdma.

Miguel Lendínez Talavera. Canciller-Secretario General.

ANEXO

AL REGLAMENTO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CLERO EN LA DIÓCESIS DE JAÉN

RÉGIMEN ESPECÍFICO DE REMUNERACIÓN DE LOS SACERDOTES EXTRANJEROS

Oído el parecer del Instituto para la Sustentación del Clero (ISC) en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2026, se establece el régimen económico específico aplicable a los sacerdotes extranjeros que ejercen su ministerio en la Diócesis de Jaén, diferenciando entre sacerdotes Fidei Donum y sacerdotes estudiantes, con o sin cargo pastoral, en los términos detallados a continuación:

1) Sacerdotes Fidei Donum (Cargo Pastoral).

- Dotación Diocesana.
- Adscrito: No Complementos
- Vicario Parroquial o Párroco: Complementos correspondientes.
- Carnet de conducir: A cargo del sacerdote, descontándose mensualmente de la congrua.
- Descuento por uso de vehículo.
- Kilometraje.

2) Sacerdotes Estudiantes

a) Sacerdotes Sin Cargo Pastoral (Adscritos)

- Dotación Base.
- Adscrito: No Complementos
- Carnet de conducir: A cargo del sacerdote, descontándose mensualmente de la congrua.
- Descuento por uso de vehículo.
- Kilometraje.

b) Sacerdotes con Cargo Pastoral.

- Dotación Base.
- Suplemento Diocesano: Ayuda Estudios.
- Vicario Parroquial: Complementos correspondientes.
- Párroco: Suplemento Diocesano más complementos.
- Carnet de conducir: A cargo del sacerdote, descontándose mensualmente de la congrua.
- Descuento por uso de vehículo.
- Kilometraje.

DECRETO ACTUALIZACIÓN CONGRUA 2026

MONS. SEBASTIÁN CHICO MARTÍNEZ, Por la gracia de Dios y la Sede Apostólica, Obispo de Jaén

Con el fin de continuar garantizando la atención a las necesidades económicas del clero y proceder a la actualización anual de la asignación diocesana de remuneración, aprobada por el Instituto de Sustentación del Clero (ISC) en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2026, consultados los organismos diocesanos competentes, a tenor de lo dispuesto en el Estatuto para la Sustentación del Clero en la Diócesis de Jaén, en el Reglamento para la Sustentación del Clero en la Diócesis de Jaén (RSCD), el CIC y en virtud de mis facultades ordinarias, por el presente,

DECRETO,

Actualizar para nuestra Diócesis la asignación diocesana de remuneración del clero para el año 2026, que comprende los siguientes conceptos:

1. Congrua. Es la cantidad que le corresponde recibir al sacerdote para su conveniente, honesta y justa sustentación (Art. 8 RSCD). Por lo que la **retribución mensual** de un sacerdote (Art. 12 del RSCD) se configura con la Dotación Base, más el Suplemento Diocesano, más los complementos a los que tuviere derecho y que se especifican más adelante, menos las deducciones que correspondan. El sacerdote percibirá de esta forma doce mensualidades.

Además, todo sacerdote tiene derecho a dos pagas extraordinarias, en las que se percibirá la Dotación Base más el Suplemento Diocesano, sin los complementos, aplicando las deducciones que correspondan

Se tendrá en cuenta lo establecido en los Artículos 5, 6 y 7 del RSCD.

2. Dotación Base. Este concepto es el punto de partida sobre el que se configura la congrua de los sacerdotes. Para el año 2026 la Dotación Base mensual según el Art. 10 del RSCD queda fijada en 1.062,00€.

3. Suplemento Diocesano. Según el Art. 11 del RSCD, una vez consultados los organismos competentes, queda establecido para este año 2026 en 155,00€ mensuales.

4. Dotación Diocesana. Queda establecida, por tanto, según el Art. 9 del RSCD, para este año 2026, en 1.217,00€ brutos mensuales en 14 pagas.

5. Complementos fijos. Se establecen los siguientes en virtud del principio de equidad y por la naturaleza del oficio y las circunstancias de cada sacerdote.

- Complementos fijos por determinados oficios en la Curia:

Consejo de Gobierno y otros.

Sr. Obispo (Complemento de responsabilidad y dedicación total)	660€
Vicario General.	475€
Provicario General.	475€
Vicarios Sectoriales y Territoriales.	375€
Canciller.	375€
Secretario Particular.	280€
Arciprestes.	75€

Tribunal Eclesiástico (Clero).

Vicario Judicial.	350€
-------------------	------

Vicario Judicial Adjunto.	350€
Delegados (Clero).	
Delegados Episcopales.	75€
- <u>Complementos fijos por determinados oficios en los centros superiores de formación:</u>	
Seminario Diocesano.	
Rector.	475€
Vicerrector.	275€
Director Espiritual.	275€
Centros Diocesanos de Formación.	
Director del Instituto Teológico	
San Eufrasio (ITSE)	250€.
Jefe de Estudios (ITSE)	125€
Bibliotecario.	190€
Jefe Departamento.	25€
Director San Dámaso.	160€
Servicio Diocesano para la Formación del Diaconado Permanente.	
Director.	200€
Formador.	100€
- <u>Complementos fijos por otros oficios:</u>	
Canónigos S. I. Catedral.	73€ ¹
Directores de las Casas Diocesanas.	
Casa San Juan Pablo II, Ibros.	275€
Casa San Juan de Ávila, La Yedra.	275€
Casa de la Iglesia, Jaén.	225€
Casa Sacerdotal.	225€
- <u>Complemento fijo por atención a una parroquia:</u>	
Sacerdotes jubilados:	400€
- <u>Complementos fijos por atención a más de una parroquia o aldea:</u>	
Servicio a segunda parroquia:	90€
Servicio a aldea:	55€
Servicio segunda parroquia y aldea:	129€
Servicio a tercera parroquia:	153€
Servicio a dos aldeas:	94€
Servicio a tercera parroquia y aldea:	200€
Servicio a tercera parroquia dos aldeas:	216€
Servicio a tres parroquias más aldeas:	225€
Servicio a Unidades Pastorales (más de tres parroquias)	279€

¹ A esta cantidad se suma un variable en función de la liquidación del Cabildo según los criterios aprobados por el Sr. Obispo contenidos en el Reglamento de Régimen Interno del Excelentísimo Cabildo de la Catedral de Jaén.

- Complementos fijos por atención a capellanías:

Capellanes de Centros Hospitalarios:	
Jornada completa:	400€
Media jornada:	200€
Capellanes de Centros Penitenciarios:	
Jornada completa:	400€
Media jornada:	200€
Capellanes de Monasterios:	300€

6. Complementos de cuantía variable. Se establecen los siguientes:

Tribunal Eclesiástico (Clero).

Asistencia a sesiones.	15€
Observaciones Defensor del Vínculo.	60€
Voto Jueces.	60€
Sentencias.	130€

Centros Diocesanos de Formación.

Profesor (ITSE)	30€ /hora.
Profesor San Dámaso. /asignatura.	35€
Profesor DECA.	50€/ hora.

7. Descuento de la Congrua (Art. 48 y 49 del RSCD). Con el fin de tener una economía transparente todo lo que conforma la remuneración mensual estará sujeto a retenciones del IRPF y a la correspondiente cotización del Régimen General de la Seguridad Social.

8. A los sacerdotes que tienen **un encargo pastoral en Entidades Públicas o Privadas** distintas de las Instituciones Diocesanas (capellanes, profesores de religión, etc.) de las que reciben nómina, en el caso de que lo que de ellas perciban no alcance la Dotación Base, les será completada. A ello se le añadirá lo que le corresponda por cargo pastoral.

En el caso de que alguno de estos sacerdotes obtenga por todos los conceptos unos ingresos muy elevados, le invito a que, con generosidad y espíritu de comunión sacerdotal, colabore con alguna aportación voluntaria al Fondo del Instituto de Sustentación del Clero.

9. Sacerdotes jubilados civilmente. De conformidad con la normativa vigente, los sacerdotes jubilados civilmente que por mandato del Obispo ejercen -con plena dedicación- un oficio en la Diócesis, percibirán la diferencia hasta completar la Dotación Diocesana y los Complementos correspondientes (Art. 36, 37 y 38 del RSCD).

10. Sacerdotes extranjeros. Oído el parecer del Instituto para la Sustentación del Clero reunido con fecha 13 de febrero de 2026, conforme al Anexo del Reglamento para la Sustentación del Clero en la Diócesis de Jaén, Régimen Específico de Remuneración de los Sacerdotes Extranjeros, quedan establecidos además los siguientes conceptos:

Descuento por uso de vehículo:	210€
Kilometraje:	0,12€

11. Diáconos transitorios. A tenor del Art. 26 del RSCD, deberán ser dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asignándoles la Dotación Base establecida cada año según el Art. 10 y los Arts. 48 y 49 del RSCD para los sacerdotes.

12. Kilometraje. Los sacerdotes tendrán derecho a percibir la cantidad de 0,30€ por kilómetro recorrido cumpliendo con lo establecido en el Art. 35 del RSCD.

13. Estipendios. Los sacerdotes tienen derecho a percibir un único estipendio diario por las intenciones aplicadas.

Los efectos económicos del presente Decreto se aplicarán con carácter retroactivo desde el día 1 de enero de 2026.

Queda derogado el Decreto de asignación de remuneración del clero correspondiente al año 2025 en todo aquello que se oponga al presente.

Publíquese en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis y Web diocesana, archivándose original en esta Curia.

Dado en Jaén a 23 de febrero de 2026.

✠Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén.

Por mandato de S.E. Rvdma.

Miguel Lendínez Talavera. Canciller-Secretario General.

DECRETO FESTIVIDAD SAN JOSÉ 2026

MONS. SEBASTIÁN CHICO MARTÍNEZ, Por la gracia de Dios y la Sede Apostólica, Obispo de Jaén

La vocación de San José le hizo participar íntimamente en el misterio de Cristo. Fue llamado por Dios para “*tomar consigo a María su esposa*” que estaba encinta “*del que fue engendrado en ella por el Espíritu Santo*” (Mt. 1, 20). De este modo, Jesús “*llamado Cristo*” nace de la esposa de José en la descendencia mesiánica de David (Mt. 1, 16) (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 437).

A partir de ahí, la persona y la vida de San José tienen en la historia de nuestra salvación una importancia que ha sido reconocida siempre por la sagrada liturgia y las leyes canónicas al proponer su fiesta como día de precepto (cf. canon 1246). Tradicionalmente el pueblo cristiano ha secundado esta norma dando un significativo realce familiar y social a la fiesta del 19 de marzo.

En el presente año 2026, este día ha sido declarado laborable por la autoridad civil de Andalucía.

Ante la necesidad de fijar claramente el tratamiento que dicha fiesta debe tener por parte de la comunidad católica, particularmente este año, los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Granada hemos acordado mantener en las Diócesis respectivas el carácter festivo de este día.

En conformidad con lo cual, en lo que se refiere a la Diócesis de Jaén, por el presente

DISPONGO:

Mantener el día de San José como fiesta de precepto con la obligación de participar en la Santa Misa.

Dispensar del obligado descanso laboral a los fieles que se vean precisados a desarrollar su trabajo habitual en ese día.

Pedir a los párrocos y otros rectores de iglesias que ordenen los horarios de los servicios religiosos de modo que los fieles encuentren la mayor facilidad para participar en la Santa Misa.

Pedir igualmente a los párrocos y otros rectores de iglesias que comuniquen a los fieles el contenido de este decreto y los horarios de misas con la debida antelación.

EL DÍA DEL SEMINARIO se celebrará en nuestra diócesis el domingo veintidós de marzo, V Domingo de Cuaresma.

Dado en Jaén, a trece de marzo de dos mil veintiséis.

✠Sebastián Chico Martínez. Obispo de Jaén.

Por mandato de S.E. Rvdma.

Miguel Lendínez Talavera. Canciller-Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y CESES

20 enero 2026

D. JUAN CARLOS CÓRDOBA RAMOS

Cesa: Como Capellán del Monasterio de Santa Ana de MM. Dominicas de la Orden de Predicadores, de Villanueva del Arzobispo.

28 enero 2026

D. LUIS ALBERTO ASCENJO GÁLVEZ

Cesa: Como Vicario Parroquial de las Parroquia de San Bartolomé, de Torredelcampo y La Natividad de Ntra. Sra. de Jamilena.

6 febrero 2026

D. FRANCISCO JAVIER COVA MARTÍNEZ

Es nombrado: Capellán de la Hermandad Dominica y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Piedad en su Sagrada Presentación al Pueblo y María Santísima de la Estrella, Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo de Guzmán de Jaén.

Cesa: D. Blas Pegalajar González.

19 marzo 2026

D. PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ ROBLES

Es nombrado Juez del Tribunal Eclesiástico de Jaén y cesa como Defensor del Vínculo del Tribunal Eclesiástico.

27 marzo 2026

D. MARTÍN SANTIAGO FERNÁNDEZ HIDALGO

Cesa: Como Capellán de las Hermanas de la Compañía de la Cruz de Torreperogil.

30 marzo 2026

D. JUAQUIN RAFAEL ROBLES MEDINA.

Es nombrado Capellán de las Hermanas de la Compañía de la Cruz de Torreperogil.

D. ANTONIO GARRIDO DE LA TORRE.

Es nombrado Capellán de las Hermanas de la Compañía de la Cruz de Villacarrillo.

D. JEAN PIERRE NOBEL MAKAMBA.

Es nombrado Capellán adjunto de las Hermanas de la Compañía de la Cruz de Villacarrillo

CONFRADIAS Y HERMANDADES

CONFIRMACIONES DE PRESIDENTES DE AGRUPACIONES ARCIPRESTALES, HERMANOS MAYORES O PRESIDENTES DE COFRADÍAS Y HERMANDADES

14 enero de 2026

ALCALÁ LA REAL. PARROQUIA DE EL SALVADOR:

D. Rafael Francisco Góngora Garrido. Presidente de la Hermandad de Gloria de Nuestra Señora del Rocío.

BAEZA. PARROQUIA DE EL SALVADOR:

D^a. Francisca Martínez Ruiz. Ilustre y Venerable Cofradía de la Santa Vera Cruz. Hermana Mayor de la Ilustre y Venerable Cofradía de la Santa Vera Cruz.

BAEZA. PARROQUIA DE SAN PABLO:

D. Gabriel Ruiz Anguís. Hermano Mayor de la Hermandad de Jesús en su Entrada en Jerusalén, María Santísima de Esperanza y Caridad y San Vicente de Paúl.

HUELMA. PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN:

D^a María Cruz Justicia Torres. Hermana Mayor de la Cofradía Penitencial de la Santa Cruz.

D. Pedro Manuel Quesada López. Hermano Mayor Cofradía Penitencial del Santísimo Cristo de la Expiración, Señor de la Humildad y María Santísima del Calvario.

D^a María Josefa Soriano Valenzuela. Presidenta de la Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro.

VILLACARRILLO. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS:

D. David Vázquez Linares. Hermano Mayor Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de la Esperanza.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO. PARROQUIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL:

D. Francisco Gabriel Muñoz Berbel. Presidente de la Unión Local de Cofradías de Villanueva del Arzobispo.

16 enero de 2026

ARJONA. PARROQUIA DE SAN MARTÍN DE TOURS:

D. Manuel Aguilar Segovia. Hermano Mayor de la Real y Venerable Hermandad de Santos Forasteros y de San Bonoso y San Maximiano, Patronos de la ciudad de Arjona.

D^a Carmen Torralbo Lozano. Hermana Mayor de la Real y Venerable Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de la Cabeza.

BEAS DE SEGURA. PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.:

D. Manuel Hornos Ruiz. Hermano Mayor de la Cofradía de María Santísima en su Soledad y Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

21 enero 2026

ANDÚJAR. PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR:

D. Francisco José Expósito Santamaría. Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima del Buen Remedio.

ARJONA. PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA:

D. Juan Pedro Ramírez Garrido. Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

ARJONA. PARROQUIA DE SAN MARTÍN DE TOUS:

D. Raúl Mercado Ramírez. Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Flagelación, Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Evangelista.

2 febrero 2026

ARJONA. PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA:

D. Francisco Amaro Pérez. Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración, Señor de la Misericordia.

D^a Mariana Laguna Gil. Presidenta de la Cofradía de la Santísima Virgen de Alharilla.

D^a Ana Isabel Ramírez Lara. Hermana Mayor de la Cofradía de la Santísima Virgen de los Dolores.

ARJONA. PARROQUIA DE SAN MARTÍN DE TOURS:

D^o Inmaculada García Cubero. Hermana Mayor de la Hermandad Franciscana de Jesús Resucitado.

D. Juan Miguel Pérez Barato. Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia.

BAEZA. PARROQUIA DE SAN PABLO:

D. Antonio Palomares Robles. Hermano Mayor de la Real, Venerable e Ilustre Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Cruz de Santa Elena (El Paso).

BEGÍJAR. PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL:

D. Francisco Javier Gutiérrez Tobaruela. Presidente de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

HUELMA. PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN:

D^a María del Carmen Carmona Cózar. Hermana Mayor de la Cofradía de Jesús en su Entrada en Jerusalén, Nuestro Padre Jesús Cautivo de las Penas, Santísima Virgen de la Esperanza y San Juan Evangelista.

D^a Cándida González Martínez. Presidente de la Unión Local de Cofradías y Hermandades de Huelma.

D^a Juana María Guzmán Villanueva. Presidenta de la Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de la Amargura y Santa Mujer Verónica.

JAMILENA. PARROQUIA DE LA NATIVIDAD DE NTRA. SRA.:

D. Pedro Checa Garrido. Presidente de la Comisión Gestora de la Cofradía de la Santísima Virgen de la Cabeza.

JÓDAR. PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.:

D. Pedro Sánchez Álvarez. Hermano Mayor de la Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Calvario en su Mayor Dolor.

LA CAROLINA. PARROQUIA DE SAN JUAN DE LA CRUZ:

D. Enrique Castillo Borrego. Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza.

LINARES. BASÍLICA MENOR PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR:

D. Juan José Laguna Gil. Hermano Mayor de la Real Hermandad y Cofradía Trinitaria de Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de los Dolores.

LINARES. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS:

D. Manuel Amat Cerón. Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de la Esperanza.

TORREDONJIMENO. PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL:

D. Juan Alberto Ortega Begara. Presidente de la Cofradía de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén.

VILLACARRILLO. PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.:

D^a Myriam Castillo Santafosta. Hermana Mayor de la Cofradía del Santo Sepulcro.

D. José Luis Vázquez González. Presidente de la Unión Local de Cofradías de Villacarrillo.

19 marzo 2026

JAMILENA. PARROQUIA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA:

D. Juan José Colmenero Pérez. Presidente de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

TORREBLASCO PEDRO. PARROQUIA DE SAN JOSÉ:

D. Juan Ramón García Palacios. Presidente de la Hermandad de San José.

24 marzo 2026

CASTELLAR. PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN:

D. David Becerra García. Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

LOPERA. PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN:

D. Francisco Vallejo Cabello. Presidente de la Comisión Gestora de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración.

OTRAS DISPOSICIONES

ELECCIONES DE ABADESAS O PRIORAS DE MONASTERIOS

El día 26 de enero de 2026 bajo la presidencia del Rvdo. Sr. D. Pedro Miguel Román Sánchez, Delegado Episcopal para la Vida Consagrada, el Monasterio de la Inmaculada Concepción de Franciscanas Descalzas (Bernardas) de Jaén, procedió a la elección de Madre Abadesa, resultando elegida Sor Filomena Murciano Bellón.

INFORMACIÓN

VIDA DIOCESANA

NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Miguel Ruiz Díaz

D. Miguel Ruiz Díaz nació en Torreblascopedro el 12 de julio de 1943. Fue Bautizado el 15 de julio de ese mismo año en la Parroquia de su pueblo natal. Ingresó en el Seminario Diocesano de Jaén el 1 de octubre de 1960 y fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1967 en la Capilla Mayor del Seminario Diocesano de Jaén, de manos del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Félix Romero Mengíbar, Obispo de Jaén.

Comenzó su ministerio sacerdotal ocupando los siguientes cargos:

Vicario parroquial de San Pablo de Úbeda (1967-1969); Vicario parroquial de la Parroquia de Cazorla (1969-1988); Director Espiritual del Colegio de Ximenez de Rada (Cazorla) (1972); Misionero en Ecuador (1972-1988); Párroco de Huelma (1988-1995); miembro del Consejo Presbiteral y de la Comisión Permanente (1989-1994); Profesor de Religión (1989-2000); Consiliario de la Agrupación de Cofradías del Arciprestazgo de Huelma (1993-1995); Párroco de San Juan de Dios de Martos (1995-1999); Consiliario de la Agrupación de Cofradías de Martos (1996-1999); Párroco de Torreperogil (1999-2001); Arcipreste de Úbeda (1999-2001); Consiliario de la Agrupación de Cofradías de Úbeda (2001); Secretario de Visita Pastoral (2002-2004); Capellán MM. Clarisas de Baeza (2002-2008)

Encargado de Iznatoraf (1980-1981); Encargado de la Herrera (1980-1989); Encargado de Mogón (1980-1981); Arcipreste del Arciprestazgo de Villacarrillo (1980-1989); Párroco de Santa María la Mayor de Linares (1989-2011); Miembro del Consejo Presbiteral (1994-1999 / 2006-2011); Miembro del Colegio de Consultores (1994-1999); Profesor de Religión (1995-2000); Consiliario Agrupación de Cofradías de Linares (1989-2007); Secretario de la Fundación Hospital San José y San Raimundo de Linares (2008-2011); Miembro Consejo Diocesano de Pastoral (2010-2011).

En la madrugada del pasado día 8 de febrero de 2026 fallecía en Torreblascopedro. Por la tarde Mons. Sebastián Chico Martínez, Obispo de Jaén, oficiaba el funeral en la Parroquia de San José de Torreblascopedro. Concelebraron la Eucaristía hermanos sacerdotes.

Descanse en paz.

OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO DE LA CLXI ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

La Asamblea de Obispos del Sur de España, integrada por los preladados de las diez diócesis andaluzas, se ha reunido el lunes 26 de enero en Córdoba para abordar diversos asuntos de interés común para las diócesis y la región.

La jornada ha comenzado con la celebración de una **Eucaristía ofrecida por el eterno descanso de las víctimas de los accidentes ferroviarios ocurridos la pasada semana en Adamuz (Córdoba) y en Cataluña**. Confiados en Dios, Señor de la vida, los Obispos han elevado súplicas por la pronta recuperación de los heridos y para que familiares y amigos encuentren consuelo y esperanza en estos momentos de profundo dolor. La Asamblea reitera su cercanía y solidaridad con los afectados por estas tragedias, al tiempo que expresa su gratitud a los servicios de emergencia, a los voluntarios y al pueblo cristiano por su incansable trabajo en el socorro de los damnificados.

La Secretaría Técnica de Enseñanza ha informado a los Obispos de las últimas gestiones realizadas con la administración educativa estatal y regional, así como de los avances en la renovación del Acuerdo en materia educativa entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía y los Obispos del Sur de España. Los Obispos confían que el profesorado de Religión Católica pueda acceder de manera normalizada al Máster de Educación Secundaria en las universidades públicas de cada provincia andaluza.

En espera de seguir dialogando, los Obispos han mostrado su preocupación por los criterios utilizados por la Junta de Andalucía en la adjudicación de las ayudas provenientes del IRPF, que están provocando que **las Cáritas Diocesanas en Andalucía** tengan que replantear algunos de los proyectos de atención a los más necesitados. Los pobres que Cáritas atiende quedan discriminados con este reparto.

Durante la reunión, los obispos también han hablado de la próxima **visita del Papa León XIV a España**, con fecha aún por determinar, pero cuyo anuncio ha llenado de alegría a la Iglesia en España. Los preladados destacan que este encuentro con el Santo Padre supondrá un momento de comunión eclesial y un renovado impulso para la misión evangelizadora, y animan a los fieles a prepararse para esta visita y a participar activamente en los actos que se programen.

La Asamblea ha nombrado Obispo delegado para **los Seminarios al Obispo de Jaén, monseñor Sebastián Chico**.

Finalmente, los Obispos felicitan a la Diócesis de Almería y a su Obispo por la **beatificación del venerable Salvador Valera Parra, conocido como el “Cura Valera”**, que será el próximo sábado 7 de febrero en Huércal-Overa, donde nació. En él reconocen el servicio ministerial de los sacerdotes en las diócesis.

ODISUR